

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000208

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
09.02 - Centro De Salud Base Huaral								
09/03/2026	0000000417	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/03/2026	0000000417	096800010521	GALLETA DE SODA X 35 g APROX. X 6	Unidad	1,515.00	0.00	0.00	0.00
09.06 - Centro De Salud Clas Querencia								
06/03/2026	0000000415	495700780017	AGUJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO 21 G X 1 1/2 in	Unidad	600.00	0.00	0.00	0.00
06/03/2026	0000000415	511000260097	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 5 mL CON C	Unidad	600.00	0.00	0.00	0.00
06/03/2026	0000000415	512000360021	CRIOVIAL DE POLIPROPILENO ESTERIL 2.0 ML CON TAPA GRADUADO X 500	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
15.04 - Centro De Salud Pampa Libre								
09/03/2026	0000000416	096800010271	GALLETA VAINILLA X 37 G APROX.	Unidad	0.00	0.00	94.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CFC. Víctor S. Bellón Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Aum. Flores Roldán Luján
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000209

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07.03.01 - Departamento De Pediatría								
09/03/2026	0000000420	133000240065	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	Litro	78.00	0.00	0.00	0.00
09/03/2026	0000000420	133000240249	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	Galon	0.00	0.00	8.00	0.00
07.03.02 - Departamento De Ginecología Y Obstetricia								
09/03/2026	0000000418	283400100065	PILA ALCALINA AAA 1.5 V	Par	0.00	0.00	200.00	0.00
09/03/2026	0000000418	283400100081	PILA ALCALINA TIPO BOTÓN DE 3 V	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
09/03/2026	0000000418	283400120047	JUEGO DE PILAS RECARGABLES 1.2 V TAMAÑO AA X 4 + CARGADOR	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
09/03/2026	0000000419	139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
09/03/2026	0000000419	351100020158	GLUCOSÁ ENZIMATICA X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
09/03/2026	0000000419	354700010016	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 10 ML (KIT)	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495100130803	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CESAREA X 42 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495100131438	ASA LEEP 10 MM X 10 MM	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495100131441	ASA LEEP 10 mm X 20 mm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495100132044	ASA LEEP 20 mm X 20 mm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495100132113	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA HISTERECTOMIA ABDOMINAL X 41 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495100133258	ASA LEEP 15 mm X 25 mm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495700270125	GASA 10 cm X 10 cm 8 PLIEGUES X 5 UNI	Unidad	0.00	0.00	1,200.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	36,000.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495700290002	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 6 1/2	Par	0.00	0.00	3,000.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495700290003	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	Par	0.00	0.00	3,000.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495700290004	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7 1/2	Par	0.00	0.00	3,000.00	0.00
09/03/2026	0000000419	495701540090	AGUJA PARA BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO CORTANTE DESCARTABLE 14 G X 10 cm	Unidad	100.00	0.00	0.00	0.00
09/03/2026	0000000419	497000021040	CONTENEDOR DE ALUMINIO ANODIZADO 16 cm X 30 cm X 60 cm PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
09/03/2026	0000000419	497000040275	CONTENEDOR DE ALUMINIO ANODIZADO 47 cm X 29 cm X 15.5 cm PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/03/2026	0000000419	584500010002	OXITOCINA 10 UI INY 1 mL	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
15.08 - Centro De Salud Aucallama								
09/03/2026	0000000421	133000240065	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	Litro	100.00	0.00	0.00	0.00

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000209

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15.08 - Centro De Salud Aucallama								
09/03/2026	0000000421	133000240249	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	Galon	0.00	0.00	8.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SSS


CPC. Víctor S. Barrón Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SSS


Lic. Adm. Flores Ríos Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000210

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
09.05 - Centro De Salud Trebol								
09/03/2026	0000000422	133000240249	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	Galón	0.00	0.00	82.00	0.00
14.01 - Oficina. Salud Integral								
09/03/2026	0000000423	135000210067	PAÑO DE MICROFIBRA 40 cm X 40 cm APROX.	Unidad	0.00	0.00	272.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC. Víctor S. Bellán Sánchez
 jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

 Lic. Adm. Flores Riquén Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000211

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07.03.02 - Departamento De Ginecología Y Obstetricia								
09/03/2026	0000000424	495500011327	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 14 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00
08.03 - Servicio De Farmacia								
10/03/2026	0000000425	496900290211	CLAVO KIRSCHNER 1.6 mm X 285 mm	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
10/03/2026	0000000425	496900300614	TORNILLO CORTICAL 1.6 mm X 8 mm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
10/03/2026	0000000425	496900301334	TORNILLO DE BLOQUEO 2.7 mm X 14 mm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. Flores Pincon Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000212

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04.01.04 - Unidad De Personal								
10/03/2026	0000000427	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
10/03/2026	0000000427	071100444707	SERVICIO EN ASUNTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC. Víctor S. Bellón Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. Flore Rincón Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000213

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04.01.01 - Oficina De Administracion								
10/03/2026	0000000428	070100250010	ASESORIA DE ASUNTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
10/03/2026	0000000428	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y S.B.S.


CPC. Victor S. Beltran Sanchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y S.B.S.


Lic. Adm. Flores Rinda Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000214

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.03 - Unidad De Seguros								
10/03/2026	0000000430	740840430001	IMPRESORA DE ETIQUETA - IMPRESORA DE TICKET	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
10/03/2026	0000000430	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/03/2026	0000000430	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
08.03 - Servicio De Farmacia								
10/03/2026	0000000426	496900220814	PLACA DE BLOQUEO PARA TIBIA DISTAL DERECHA DE 5 AGUJEROS X 3.5 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS


CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS


Lic. Adm. Flores Sánchez Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000215

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
08.03 - Servicio De Farmacia									
10/03/2026	0000000432	496900300543	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 mm X 14 mm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

.....
CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

.....
Lig. Adm. Flores Rincón Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000216

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
04.01.04 - Unidad De Personal									
10/03/2026	0000000433	717200370258	PAPEL CONTINUO AUTOCOPIATIVO 56 g DE 9 7/8 X 11 in X 3	Millar	0.00	0.00	3.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



CFC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Lic. Adm. Flores Armon Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000217

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
09.02 - Centro De Salud Base Huaral								
11/03/2026	0000000434	520500010024	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO (NO INCLUYE EL BIEN)	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Lic. Adm. Flores Rincón Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000218

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07.05.14 - Departamento De Anestesiología Y Centro Quirúrgico								
11/03/2026	0000000435	475100017206	LIBRO DE REGISTRO DE HOSPITALIZACION CIRUGIA - MEDICINA X 300 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
11/03/2026	0000000435	475100017434	FORMATO DE HOJA DE REGISTRO DE ANESTESIA	Millar	0.00	0.00	6.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



[Handwritten Signature]
CPC. Víctor S. Bellán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



[Handwritten Signature]
Lic. Adm. Flores Ripón Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000219

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.02 - Unidad De Epidemiología Y Salud Ambiental								
11/03/2026	0000000436	890300020118	MOCHILA DE NAILON IMPERMEABLE 25 cm X 30 cm X 48 cm	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00
11/03/2026	0000000436	899600080087	CAMISETA DE ALGODÓN AFRANELADO CUELLO CAMISERO MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
08.03 - Servicio De Farmacia								
10/03/2026	0000000431	496900221877	PLACA DE BLOQUEO LCP DE TITANIO PARA TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL IZQUIERDA DE 9 AGUJEROS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y S.B.S.

CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y S.B.S.

Lic. Adm. Flores Basco Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000220

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.04 - Oficina De Inteligencia Sanitaria								
12/03/2026	0000000440	139200160328	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 200 m	Unidad	0.00	0.00	166.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC. Victor S. Beltrán Sanchez
CPC. Victor S. Beltrán Sanchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. Flor Rincón Juan
Lic. Adm. Flor Rincón Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000221

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
06.04 - Oficina De Inteligencia Sanitaria									
12/03/2026	0000000441	139200160328	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 200 m	Unidad	166.00	0.00	0.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS


CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS


Lic. Adrián Flores Rincon Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000222

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.04 - Oficina De Inteligencia Sanitaria								
12/03/2026	0000000442	139200160362	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 200 m	Unidad	0.00	0.00	166.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Alirio Flores Ponce Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000223

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16.03 - Reduccion De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Medicas								
13/03/2026	0000000443	139200160362	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 200 m	Unidad	0.00	0.00	125.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SSS

[Handwritten Signature]
CFC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SSS

[Handwritten Signature]
Lic. Adm. Flores Rindos Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000224

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.01 - Unidad De Servicios Generales								
12/03/2026	0000000438	419200020040	CAJA DE HERRAMIENTAS CON DIVISION MULTIPLE	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
12/03/2026	0000000439	080400130002	SAL INDUSTRIAL X 50 kg	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
06.03 - Unidad De Seguros								
12/03/2026	0000000437	210100010072	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
14.05 - Estrategia Sanitaria De Salud Mental Y Cultura De Paz								
13/03/2026	0000000444	040100010017	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Lic. Adm. Flores Rincon Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000225

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15.04 - Centro De Salud Pampa Libre								
13/03/2026	0000000445	070500030020	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. Flores Ricon Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000226

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16.03 - Reduccion De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Medicas								
13/03/2026	0000000446	091100070125	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L APROX. + ENVASE	Unidad	0.00	0.00	75.00	0.00
13/03/2026	0000000446	091400060193	ATÚN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 140 g	Unidad	0.00	0.00	252.00	0.00
13/03/2026	0000000446	096800010239	GALLETA VAINILLA X 30 g APROX. X 6	Unidad	0.00	0.00	199.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Lic. Aym. Flores Picon Juan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000227

UNIDAD EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001292

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.03 - Reduccion De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Medicas									
13/03/2026	0000000447	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	2,530.00	0.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC. Víctor S. Beltrán Sánchez
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

Lic. Adm. Fletes Romón Juan
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad